Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: Actualización del Programa Institucional de Desarrollo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo 2022-2028

Descripción: La actualización del Programa Institucional de Desarrollo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI) constituye el instrumento de planeación que orientará las acciones institucionales durante su periodo de vigencia, estableciendo objetivos, estrategias y líneas de acción encaminadas a ampliar las oportunidades de capacitación y desarrollo de la población hidalguense.

Dependencia: Instituto de Capacitación Para el Trabajo del Estado de Hidalgo

Fecha de actualización: 03/11/2026

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

El desarrollo económico y social de una entidad se encuentra estrechamente vinculado con la capacidad de su población para incorporarse al mercado laboral mediante competencias que respondan a las necesidades de los sectores productivos. En un contexto caracterizado por la transformación tecnológica, la innovación, la digitalización de los procesos productivos y la evolución constante de los perfiles ocupacionales, la capacitación para el trabajo adquiere un papel estratégico como instrumento para fortalecer la productividad, la competitividad, la empleabilidad y la generación de oportunidades de desarrollo para la población.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Toda vez que la aplicación va dirigida al Instituto que la esta proponiendo, por lo cual no genera costo alguno para su aplicación con respecto a los particulares.